REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

ESTADO ELECTRONICO No. 06

febrero 12 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	**54518333300120160012500**	EJECUTIVO	JAIRO AUGUSTO HERNÁNDEZ BAUTISTA Y OTROS	NACIÓN, MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL, FIDUAGRARIA S.A., COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR , INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	NIEGA LA SOLICITUD ELEVADA POR LA DOCTORA MARTHA PATRICIA LOBO GONZÁLEZ DE APLAZAR LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2018, A LAS 2:30PM. RECONOCE PERSONERÍA A LAS DOCTORAS MARTHA PATRICIA LOBO GONZÁLES Y JENNY MARITZA CAMPOS WILCHES.		*09/02/2018*

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 12 febrero de 2018 a las ocho de la manana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 12 febrero de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

ARMANDO PEREZ

Secretario